



306682

Nº 306.682

PATENTE DE INVENCION
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de :

GERARD MARIE ETIENNE BRUNOT

de nacionalidad francesa, domiciliado en
10, rue Pasteur, COLLONGES-au-Mont d'Or,
Rhône, Francia, relativa a :

"PROCEDIMIENTO DE TEJER GENERO DE PUNTO
POR URDIMBRE INDESMALLABLE CON TRES O MAS
HILLOS".

=====

Prioridad: Solicitud de Patente francesa
nº P.V. Rhône 44204 de fecha
25 noviembre 1963.



306682

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Cuando en un telar de urdimbre indesmallable, debe realizarse un ligamento de grandes desplazamientos o bastas, como en el caso de los satenes, es habitual montar el telar con tres o más tiempos, haciendo el o los tiempos suplementarios la función de soportes intermedios, haciendo progresar más regularmente las barras de pasadores en su movimiento de traslación. - - - - -

10. La presente invención se refiere a un procedimiento según el cual este o estos tiempos suplementarios se utilizan para provocar desplazamientos de barras de pasadores superiores a la basta normal para formar la malla siguiente, o eventualmente, tramar con la hilera siguiente, ejecutando así, los hilos, un desplazamiento lateral suplementario durante el cual son estirados, y se desenrollan más con respecto a la contracción transversal normal del ligamento previsto, lo que conduce a un tejido de punto hinchado y voluminoso.- - - - -

20. Las barras de pasadores pueden tejerse todas según este principio. Sin embargo es generalmente oportuno tejer por lo menos una barra según el baremo normal, a fin de formar el fondo del artículo, y una o varias barras según el principio objeto de la invención. Los desplazamientos inter



306682

24

medios son más o menos importantes, pero siempre superiores a las variaciones normales para la formación del ligamento.

Es finalmente ventajoso endurecer o incluso bloquear las barras de tensión sobre las que pasan el o los haces de hilo, destinados a dar al tejido de punto el efecto de fantasía buscado, y elegir un ligamento tal que los hilos de fondo y los hilos de efecto partan en el mismo sentido. - - - - -

Este procedimiento permite la realización de artículos más hinchados y más voluminosos que los habituales, teniendo al mismo tiempo un aspecto más embrollado, sin que sea necesario proceder a tratamientos particulares tales como perchado o esmerilado, o bien incorporar hilos preparados. - - - - -

Este procedimiento es aplicable a los telares de urdimbre indesmallable, "Rachel" o de ganchillo, y de forma más general a cualquier telar que presente haces de hilo destinados a tejerse. Este procedimiento puede emplearse, sea el que fuere el número de barras de pasadores: - - - - -

- con la mayoría de los ligamentos existentes montados en tres o más tiempos, - - - - -

- con hilos continuos, preparados o retorcidos, así como con hilados de fibras naturales, artificiales o sintéticas, - - - - -

- con todos los títulos de hilos compatibles con las capacidades de absorción de los telares, - - - - -

- con todas las gamas de fantasía tales como las

306682



obtenidas por diferencias de materias, diferencias de retracción, diferencias de títulos, diferencias de colores, disposiciones de hilos o de enfilado....-- -- -- -- --

5. Para facilitar la comprensión de la invención, el plano anexo muestra, a título de ejemplos no limitativos, seis esquemas de tejidos de punto. -- -- -- -- --

Las figuras 1 y 2 son dos esquemas de tejidos de punto tradicionales, uno (figura 1) con bastas en sentido inverso; y otro (figura 2) con bastas en el mismo sentido.

10. Las figuras 3 y 4 muestran esquemas del mismo ligamento, pero con desplazamientos intermedios de la barra nº.2, desplazamientos que forman el objeto de la presente invención. -- -- -- -- --

15. Las figuras 5 y 6 muestran también esquemas del mismo ligamento, con desplazamientos intermedios de la barra nº.2; pero contrariamente a las figuras 3 y 4, las salidas de los hilos de fondo y de los hilos de efecto se hacen en el mismo sentido, es decir que la segunda fase del movimiento de la o de las barras de fondo se hace en sentido inverso del retorno de los desplazamientos intermedios de la o de las barras de fantasía. -- -- -- -- --

20. Los tejidos de punto montados según las figuras 3,4,5 y 6 y de forma general, todo tejido de punto realizado empleando el procedimiento según la invención presentan las ventajas siguientes: -- -- -- -- --

- el exceso de hilo dado por el tiempo intermedio

306682



permite la obtención de artículos más hinchados, más gruesos, más cubiertos, a la vez que quedan relativamente ligeros, y por lo tanto baratos; estos artículos presentan así cierta analogía con los tejidos de punto de hilos preparados y pueden utilizarse en lencería, corsetería, ropa lisa o impresa, pijamas, prendas de hombre, abrigos, tapi-

5. zado, ... - - - - -

- el aspecto de malla habitual de los tejidos de punto está reemplazado por un aspecto embrollado que da una

10. "vista" nueva a los tejidos de punto; - - - - -

- los peligros de barrado son prácticamente nulos, principalmente cuando tienen por origen las diferencias de tensión; es así posible obtener lisos muy buenos lo que es difícil e incierto por medio de los procedimientos clásicos;

15. - si el desplazamiento dado a los hilos por el tiempo intermedio es importante, los hilos forman entonces pequeños bucles y el tejido de punto toma un aspecto crepado; - - - - -

- la malla obtenida se "abotaga" lo que facilita

20. las operaciones eventuales de perchado o de esmerilado, y los artículos realizados son a la vez hinchados y ligeros;

- los tratamientos de calandrado, de gofrado o de abatanado son finalmente particularmente eficaces debido al mismo espesor del tejido. - - - - -

25. Como se comprende, la invención no se limita, desde luego, a los únicos modos de realización de este procedimien-



306682

24

to de tejido de punto, ni tampoco a las únicas aplicaciones del mismo indicadas anteriormente a título de ejemplo; aquélla abarca, por el contrario, todas las variantes del mismo. - - - - -

5.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1.- Procedimiento de tejer género de punto por urdimbre indesmallable con tres o más tiempos, especialmente géneros de punto en telar que presenta haces de hilos destinados a ser tejidos, principalmente en telar de urdimbre indesmallable, estando montado el telar con tres o más tiempos, es decir con por lo menos un tiempo suplementario, caracterizado porque este o estos tiempos intermedios suplementarios se utilizan para provocar desplazamientos de barras de pasadores superiores a la basta normal para formar la malla siguiente, o eventualmente, tramar con la hilera siguiente, ejecutando así, los hilos, un desplazamiento lateral suplementario durante el cual son estirados, y se desenrollan más con respecto a la contracción transversal normal del ligamento previsto. - - - - -

25. 2.- Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque el movimiento de las barras de tensión sobre las que pasan el o los haces de hilos destinados a dar al tejido de punto el efecto de fantasía buscado se endurece o incluso se inmoviliza. - - - - -

306682

24



3.- Procedimiento según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el ligamento se elige de tal forma que los hilos de fondo y los hilos de efecto parten en el mismo sentido. - - - - -

5. 4.- "PROCEDIMIENTO DE TEJER GÉNERO DE PUNTO POR URDIMBRE INDESMALLABLE CON TRES O MAS TIEMPOS". - - - - -

10. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

Barcelona, 24 Noviembre 1964

P.A.

M. CURELL SUÑOL
M. CURELL SUÑOL

30063-

24



FIG.1

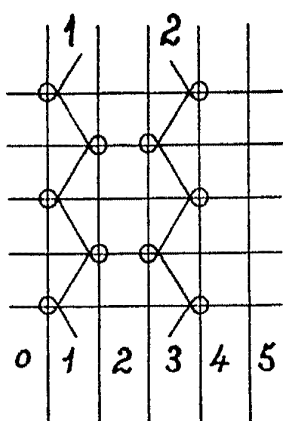


FIG.3

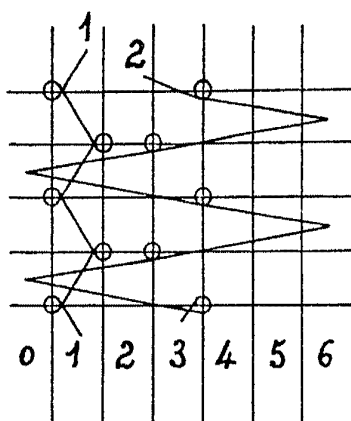


FIG.5

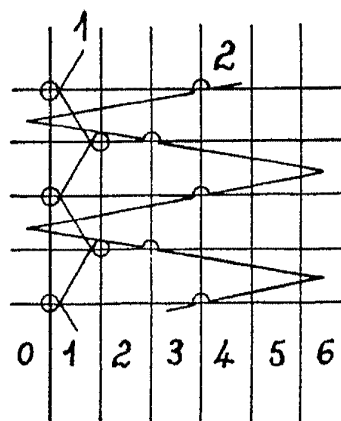


FIG.2

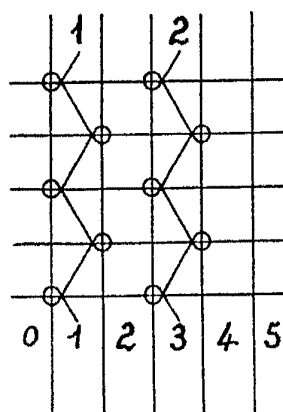


FIG.4

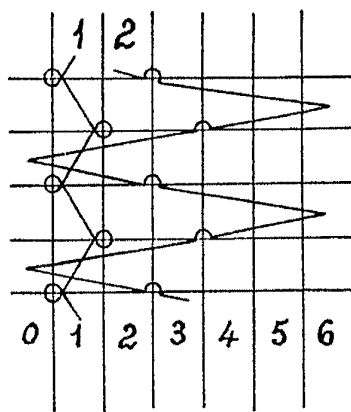
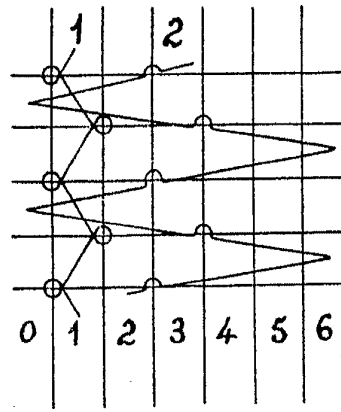


FIG.6



BARCELONA, 24 NOV 1964

P.A.

M. CURELL SUÑOL